

INSTRUCTIVO RESULTADO DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACION FAMILIAR REGIMENES LEGALES

La información Contenida en este documento es de carácter confidencial y de uso exclusivo de Caja de Compensación La Araucana.

NOMBRE DOCUMENTO	INSTRUCTIVO RESULTADO ASIGNACIÓN FA				
CÓDIGO	FECHA DE REALIZACIÓN	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	
	Agosto - 2019	Donémon do Longles	Sgcia. R. Legales /	Gerencia	
VERSION	FECHA APROBACIÓN	Regímenes Legales	Sgcia. Serv. al Cliente	Operaciones y	
001	10-08-2019			TI	

I. Introducción

Este documento tiene como objetivo y finalidad dar a conocer el proceso de compensación de asignación familiar de nuestras empresas afiliadas.

II. Objetivo

Instruir e informar correctamente a los encargados de empresas, respecto a los procesos de Prestaciones Legales administradas por esta CCAF, con la finalidad de estandarizar los procedimientos y a la optimización de atención a nuestros afiliados y empresas.

III. Definiciones

Cotización: El artículo 27 de la Ley N°18.833 establece que las CCAF están autorizadas para administrar el citado régimen, por el cual percibirán una cotización del 0,6% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores no afiliados a una Institución de Salud Previsional (ISAPRE). Dicha cotización se destinará al financiamiento y administración del régimen de subsidios por incapacidad laboral.

Compensación: Este concepto tiene relación a la cotización del aporte de salud 0,6% menos las asignaciones familiares informadas por el empleador, generando como resultado lo siguiente:

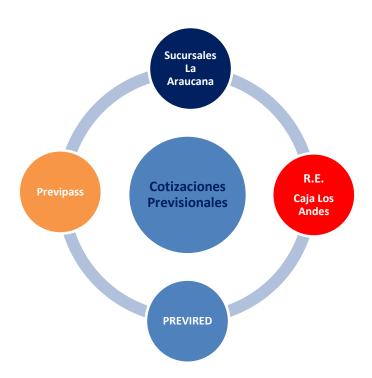
<u>Saldo Favor Empresa:</u> significa que las asignaciones familiares compensadas son mayores a la cotización del 0,6% de salud, de trabajadores afiliados al FONASA, lo que origina que la CCAF debe efectuar una devolución al empleador (toda vez que el empleador utilice de forma correcta el anexo de trabajadores para el mes determinado).

<u>Saldo Favor Caja:</u> significa que la cotización del 0,6% de salud, de trabajadores afiliados al FONASA, es mayor a las asignaciones familiares compensadas, lo que origina que la empresa debe efectuar un pago a la CCAF.

NOMBRE DOCUMENTO	INSTRUCTIVO RESULTADO ASIGNACIÓN FA		La Arauc	ana	
CÓDIGO	FECHA DE REALIZACIÓN	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	
	Agosto - 2019	Donémon do Longles	Sgcia. R. Legales /	Gerencia	
VERSION	FECHA APROBACIÓN	Regímenes Legales	Sgcia. Serv. al Cliente	Operaciones y	
001	10-08-2019			TI	

Proceso de pago de Cotizaciones Previsionales

Las empresas mensualmente debe presentar el pago de las cotizaciones previsionales de sus trabajadores, el plazo de vencimiento son los días 13 para los pagos electrónicos y el día 10 para los pagos manuales, a través de los siguientes portales habilitados; directamente en las sucursales de la CCAF La Araucana, Previpass (Portal electrónica CCAF La Araucana), Previred. y Caja Los Andes.



Proceso de compensación de asignación familiar

En esta etapa del proceso, las empresas deben presentar las cotizaciones del 0,6% de salud, de aquellos trabajadores afiliados al Fondo Nacional de Salud (FONASA) y compensar las asignaciones familiares autorizadas y pagadas a los trabajadores.

Por otra parte, la función de las Cajas de Compensación es recaudar y controlar la declaración y pago de las cotizaciones, de acuerdo a lo señalado en la Ley N°18.833, Articulo 19 N°2, Titulo IV Del Objeto, de fecha 13 de febrero de 1989.

NOMBRE DOCUMENTO	INSTRUCTIVO RESULTADO ASIGNACIÓN FA		La Arauc	ana	
CÓDIGO	FECHA DE REALIZACIÓN	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	
	Agosto - 2019	Donémono do molos	Sgcia. R. Legales /	Gerencia	
VERSION	FECHA APROBACIÓN	Regímenes Legales	Sgcia. Serv. al Cliente	Operaciones y	
001	10-08-2019			TI	

Resultado de las cotizaciones previsionales

El resultado de las cotizaciones, tiene directa relación a los montos informados por la empresa tanto como el aporte del 0,6% de salud versus a las asignaciones familiares compensadas por los empleadores, lo cual puede dar como resultado el siguiente:

Concepto	Definición	Acción		
Saldo Favor Empresa	Se genera cuando la Asignación Familiar es mayor a la Cotización del Aporte del 0,6% de Salud.			
Saldo Favor Caja	Se genera cuando la Cotización del Aporte del 0,6% de Salud es mayor a la Asignación Familiar.	La Empresa debe realizar un pago a la CCAF.		

Se adjuntan ejemplos

Planilla empresa con saldo favor Empresa				
0,6% de salud	10.000			
ASFAM del mes	20.000			
Saldo Favor Empleador	-10.000			

Asignación Familiar es mayor al aporte del 0,6% de Salud.

Planilla empresa con saldo favor Caja

Saldo Favor Caja	15.000
ASFAM del mes	20.000
0,6% de salud	5.000

Aporte del 0,6% de Salud es mayor a la Asignación Familiar

Cartola resultado de compensación de asignación familiar

Este reporte tiene la finalidad de entregar a nuestras empresas afiliadas el resultado mensual de la compensación de asignación familiar, el cual se realiza de acuerdo a los siguientes criterios de control:

- La CCAF mensualmente deja a disposición de las empresa el Anexo de Trabajadores, en la página web <u>www.laaraucana.cl</u> el detalle de los trabajadores con asignación familiar, el que se genera de acuerdo a las cargas vigentes y con derecho a cobrar el valor pecuniario informado en este documento,
- 2. Una vez descargado del portal el anexo, las empresas deben pagar a los trabajadores las asignaciones familiares informadas en este documento, cualquier diferencia entre el anexo y la información de la empresa, debe ser informada y analizada por la CCAF, en ningún caso la empresa deberá pagar valores no informados, debido a que estos serán rechazados y cobrados al empleador.
- 3. Posterior a los pasos anteriores, la empresa debe realizar la presentación de las cotizaciones previsionales, informando las asignaciones familiares pagadas a sus trabajadores.

NOMBRE DOCUMENTO	INSTRUCTIVO RESULTADO ASIGNACIÓN FA				
CÓDIGO	FECHA DE REALIZACIÓN	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	
	Agosto - 2019	Donémono do molos	Sgcia. R. Legales /	Gerencia	
VERSION	FECHA APROBACIÓN	Regímenes Legales	Sgcia. Serv. al Cliente	Operaciones y	
001	10-08-2019			TI	

- 4. Una vez presentadas las cotizaciones previsionales y asignaciones familiares, la CCAF genera un control a las asignaciones familiares informadas por la empresa, proceso que revisa lo informado en el anexo de trabajadores (punto 1) versus lo pagado e informado (punto 2 y 3).
- 5. Como resultado final de este control, es el **Resultado de Compensación de Asignación Familiar**, la cual se detalla a continuación:

Reporte que se entrega a las empresas; en esta imagen se muestra el encabezado de la Cartola, de acuerdo al siguiente detalle:

Resultado Compensación de Asignación familiar Remuneración Enero 2018

RESUMEN	EMPRESA	CCAF	DIFERENCIA
0,6% INFORMADO	23.898.948	23.898.966	- 18
ASIGNACION FAMILIAR	13.853.518	13.787.060	66.458
SALDO FAVOR CAJA	10.045.430	10.111.906	

Resumen: En esta columna se informan los conceptos asociados a la compensación de asignación familiar, 0,6% de salud, asignación familiar y el resultado que genera esta compensación, el cual puede ser *Saldo Favor Caja* o *Saldo Favor Empresa* (detalle de estos conceptos informados anteriormente en Resultado de cotizaciones previsionales).

El detalle de la información corresponde a los trabajadores informados en la cotización, de acuerdo a lo siguiente:

Parte 1

Periodo	RUT Empresa	Dv Empresa	RUT Trabajador	Dv Trabajador	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	RUT Carga	Nombre Completo Carga	Tipo Pago
201905	9999999	9	12345678	9	NELSON	ASTUDILLO	CAPETILLO	0	SIN Carga	MENSUAL
201905	9999999	9	12345678	9	SERGIO	HIGHFIELD	CHINGA	12345678	LOURDES PIÑERA	MENSUAL
201905	9999999	9	12345678	9	MARIO FERNANDO	BUGUENO	GUARINGA	12345678	ROSA DIAZ SALAMANCA	MENSUAL
201905	9999999	9	12345678	9	WILFREDO	ARAYA	DELGADO	12345678	ANGELICA ALARCON	MENSUAL
201905	9999999	9	12345678	9	WILFREDO	ARAYA	DELGADO	12345678	RAFAEL ZAMORANO	MENSUAL
201905	9999999	9	12345678	9	LUIS	ROJAS	VALENZUELA	12345678	MERCEDES AEDO JARA	MENSUAL
201905	9999999	9	12345678	9	LUIS	ROJAS	VALENZUELA	12345678	MARICEL SALAS	MENSUAL
201905	9999999	9	12345678	9	ROBERTO ERASM	ARAYA	BARRERA	12345678	JACOB ARAYA BUSTAMANTE	MENSUAL
201905	9999999	9	12345678	9	JORGE	SALINAS	SALINAS	0	SIN Carga	MENSUAL
201905	9999999	9	12345678	9	LUIS EDUARDO	ARAYA	ROJAS	0	SIN Carga	MENSUAL
201905	9999999	9	12345678	9	EDGARDO ANTONIO	ROJAS	ARGANDONA	0	SIN Carga	MENSUAL
201905	9999999	9	12345678	9	GERALD ANSEL	MOLINA	GALLARDO	12345678	ISIDORA IGNACIA MIRANDA	MENSUAL

NOMBRE DOCUMENTO	INSTRUCTIVO RESULTADO ASIGNACIÓN FA		La Arauc	ana
CÓDIGO	FECHA DE REALIZACIÓN	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
	Agosto - 2019	Donímonos Longles	Sgcia. R. Legales /	Gerencia
VERSION	FECHA APROBACIÓN	Regímenes Legales	Sgcia. Serv. al Cliente	Operaciones y
001	10-08-2019			TI

<u>Periodo</u>: se informa el periodo de remuneración por el cual se está realizando en control a la compensación.

<u>Tipo de Pago</u>: en este campo se informa el tipo de asignación familiar que se está compensando, el que puede ser Liquidación mensual, retroactivo y reintegros de asignación familiar.

Parte 2

	Monto Informado					
Autorizado CCAF	Empresa	CCAF	Trabajador	Trabajador	Trabajados	Licencia
0	7.194	0	0	7.194	30	0
0	7.194	0	0	7.194	30	0
0	7.194	0	0	7.194	50	0
2.398	0	0	2.398	0	30	0
2.398	0	0	2.398	0	30	0
0	2.398	0	0	2.398		0
0	2.398	0	0	2.398	30	0
7.587	0	0	7.587	0	30	0
0	2.398	0	0	2.398	30	0
0	2.398	0	0	2.398	30	0
0	2.398	0	0	2.398	30	0
6.070	0	0	6.070	0	24	0

Corresponde al valor pagado al trabajador y compensado por la empresa en la planilla de cotizaciones previsionales.

<u>Monto Autorizado CCAF:</u> Corresponde al valor autorizado por la CCAF, informado en el anexo de trabajadores.

Monto Informado Empresa: Corresponde al valor pagado al trabajador y compensado por la empresa en la planilla de cotizaciones previsionales.

<u>Monto liquidado CCAF:</u> Corresponde al valor que será informado a la SUSESO (Superintendencia de Seguridad Social), como gasto realizado por la CCAF.

<u>Pago Pendiente al Trabajador:</u> Corresponde al valor informado en el anexo de trabajadores para el periodo, el cual no fue informado a través de las cotizaciones previsionales.

<u>Mayor Pago al Trabajador:</u> Corresponde al valor informado por la empresa, el cual no está autorizado a través del Anexo de Trabajadores para el periodo determinado.

NOMBRE DOCUMENTO	INSTRUCTIVO RESULTADO ASIGNACIÓN FA		La Arauc	ana	
CÓDIGO	FECHA DE REALIZACIÓN	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	
	Agosto - 2019	Denímento Legales	Sgcia. R. Legales /	Gerencia	
VERSION	FECHA APROBACIÓN	Regímenes Legales	Sgcia. Serv. al Cliente	Operaciones y	
001	10-08-2019			TI	

<u>Días Trabajados:</u> Corresponde a los días informados por la empresa a través de las Cotizaciones Previsiones, en este punto es importante considerar lo siguiente:

Proporcionalidad en el pago

En el caso de los beneficiarios trabajadores, las asignaciones familiar y maternal se deben pagar mensualmente, considerándose cada mes como de 30 días. El monto del beneficio debe guardar directa relación con el periodo por el cual se haya percibido remuneración imponible, de manera que si dicho período resultare disminuido, el beneficio se debe reducir proporcionalmente. Sin embargo, si el período por el cual se reciba remuneración imponible alcanza a 25 o más días en el mes respectivo, la asignación se devenga completa.

<u>Días con Licencia:</u> Corresponde a los días informados por la empresa a través de las Cotizaciones Previsiones, respecto al pago de las asignaciones familiares.

IV. Frecuencia de Revisión y Actualización.

El presente Instructivo será revisado y actualizado al menos una vez al año o cuando se estime conveniente.

V. Tabla de Control de Cambios

001	-	- Versión inicial del procedimiento
		-